



RAWSON, 09 NOV 2018

VISTO:

El Expediente N° 207 - ME - 05; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, tramita la aprobación del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales, presentado por el Instituto Superior General San Martín N° 1821 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y su reconocimiento para las cohortes 2008 a 2014;

Que la Ley de Educación Superior N° 24.521, en los Artículos 3°, 4°, 5°, 15° y 17°, establece los criterios, objetivos y funciones de los Institutos de Educación Superior;

Que mediante Resolución ME N° 400/01 y su modificatoria Resolución ME N° 85/05, se aprobó la Normativa Provincial de Tecnicaturas Superiores;

Que en el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.206, la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Ley de Educación Técnica Profesional N° 26.058, las Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 229/14 y N° 295/16, convalidaron el diseño de la "Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales", presentado por el Instituto Superior General San Martín N° 1821 de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que a fojas 1514, consta el informe técnico del Equipo Técnico de la Dirección General de Educación Privada y la Dirección General de Promoción Científico y Técnica sobre la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales, considerando aprobada la oferta académica de la carrera;

Que de fojas 1515 a 1536, obra versión definitiva del Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales;

Que a fojas 1537 y 1538, obra el Informe Técnico de la Dirección General de Educación Privada avalando el presente trámite;

Que debe exceptuarse el presente trámite del criterio de irretroactividad por aplicación del Artículo 32°, Punto 3 de la Ley I - N° 18;

Que es facultad de la Señora Ministro de Educación resolver al respecto;

POR ELLO:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Diseño Curricular de la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales, presentado por el Instituto Superior San Martín N° 1821 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que como Anexo I (Hojas 1 a 23) forma parte integrante de la presente Resolución, para las cohortes 2008 a 2014.

Artículo 2°.- Reconocer la implementación de la Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales para las cohortes 2008 a 2014, en el

..//



2.

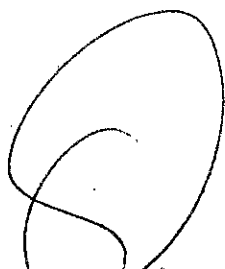
Instituto Superior San Martín N° 1821 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

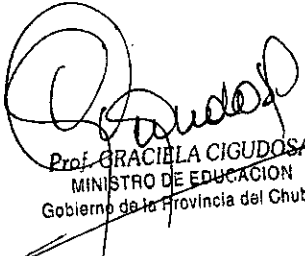
Artículo 3°.- Determinar que quienes cumplieren los requisitos del Diseño Curricular de la carrera, se les otorgará el título de Técnico Superior Recursos Humanos y Relaciones Laborales.

Artículo 4°.- Establecer que la presente autorización no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal de ninguna índole.

Artículo 5°.- La presente Resolución será refrendada por la Señora Subsecretaria de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.

Artículo 6°.- Regístrese, tome conocimiento la Dirección General de Educación Privada, por el Departamento Registro y Verificaciones comuníquese a la Dirección General de Educación Superior, a la Dirección General de Promoción Científica y Técnica, a la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, al Departamento Títulos, Legalizaciones y Equivalencias, al Instituto Superior San Martín N° 1821 sito en Hipólito Yrigoyen N° 1124 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido. ARCHÍVESE.

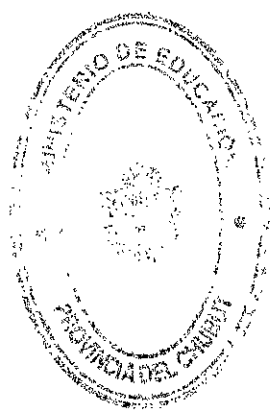

Alejandra Ericka Von Poeppel
Subsecretaria de Coordinación Técnica
Operativa de Instituciones
Educativas y Supervisión
Ministerio de Educación


Prof. GRACIELA CIGUDOSA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Gobierno de la Provincia del Chubut


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
GLADIS E. BRANDT
Jefe División Registro
Depto. Registro y Verificación
Ministerio de Educación

RESOLUCIÓN ME N° _____

513



DISEÑO CURRICULAR DE LA TECNICATURA SUPERIOR EN RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

513



DATOS DE LA INSTITUCIÓN

- a) **Nombre:** Instituto Superior N° 1821 "Gral. D José de San Martín"
b) **Domicilio:** Hipólito Yrigoyen 1124, Comodoro Rivadavia, (9000) Provincia del Chubut.
c) **Teléfonos:** (0297) 406-1602
d) **Correo electrónico:** issm1821@gmail.com

DENOMINACIÓN DE LA OFERTA y ENCUADRE INSTITUCIONAL

CARRERA: Tecnicatura Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales

NIVEL: Superior (terciario no universitario)

DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS: 3 años (6 cuatrimestres)

TÍTULO: "Técnico Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales"

EQUIPO TÉCNICO

Eduardo N. Dalmedo	-	Director (Elaboración, Proyecto y Dirección)
Mónica G. Fernández	-	Vicedirectora (Elaboración, Proyecto y Dirección)
Carolina Romera	-	Coordinadora Pedagógica (Asesoramiento Pedagógico)
Noelia S. Dalmedo	-	Coordinación de la Carrera (Asesoramiento Técnico)

FUNDAMENTACIÓN

Durante los últimos años del siglo XX hemos asistido a cambios sin precedentes, que han impactado significativamente en el sentido del trabajo, en las estructuras de las organizaciones y en la forma de hacer negocios. La globalización de los mercados, el desplazamiento y las migraciones de las fuerzas laborales a través de países y continentes, son claros indicadores de un fuerte cambio cuya velocidad se incrementa cada vez más. En un mundo donde las ventajas competitivas se han erosionado, la riqueza y la prosperidad ya no están ligadas a la posesión de recursos físicos y tecnológicos, sino que se sustentan en la inteligencia y en las nuevas ideas.

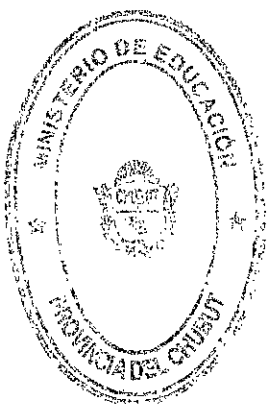
A la luz de estas realidades, hemos diseñado un Plan de Estudios para la carrera, que le confieren a la gestión de los Recursos Humanos, más allá de las ya clásicas funciones de la Administración de Personal, el real valor de convertirse en la herramienta más poderosa para las organizaciones, con el objetivo de competir eficazmente y asegurar su supervivencia en el largo plazo. La competencia por el talento, las capacidades y habilidades es creciente, y las empresas ya no sólo administran personal sino que deben ser capaces de atraer, motivar, desarrollar y retener a los recursos humanos adecuados. Las organizaciones exitosas son, hoy, aquellas que cuentan con esos recursos capacitados y motivados, integrando equipos de trabajo de alta performance.

Sólo profesionales desarrollados para comprender el comportamiento humano y su inserción en los grupos, organizaciones y en los negocios, pueden ocupar la responsabilidad de administrar los recursos humanos y alinearlos con los objetivos estratégicos de las empresas. La formación de estos profesionales es un imperativo de las empresas modernas, y un objetivo del Instituto Superior Gral. San Martín.

OBJETIVOS GENERALES

Nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Ofrecer una formación integral que posibilite al profesional que egrese, insertarse en el mundo laboral con basamentos sólidos.
- Desarrollar valores tales como: búsqueda de la verdad, fortalecimiento de la voluntad, ejercer la libertad con responsabilidad, ser autónomo y libre de sus decisiones.
- Incorporar sistemáticamente contenidos científico-tecnológicos específicos, que le permitan al futuro profesional poseer una sólida formación.
- Brindar fundamentos, herramientas y estrategias funcionales para un eficiente desempeño.
- Asegurar una formación relevante y actualizada y el desarrollo de competencias específicas.
- Tengan una visión global de los Recursos Humanos y Relaciones laborales.



- Comprendan que la carrera se ocupa, básicamente, de administrar todo lo relativo al trabajo de las personas en cualquier tipo de organización.
- Hagan frente a los importantes desafíos que plantea la llamada era del capital intelectual. La administración del factor humano convertido en eje central de esta nueva etapa.
- Tengan la capacidad para trabajar en equipo, asumir el papel de líder dentro de un grupo de trabajo, una gran capacidad para relacionarse con su entorno, buena disposición para adaptarse a los cambios, ser metódico y capaz de trabajar bajo presión.
- Analicen permanentemente los hechos que acontecen en el área.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El **Técnico Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales**, se caracteriza por el dominio de conocimientos, habilidades y destrezas para:

- a) Diseñar programas de desarrollo y capacitación de personal.
- b) Diseñar y desarrollar sistemas de evaluación y desempeño del personal.
- c) Contribuir a mejorar en todos los aspectos las relaciones entre las personas y el trabajo.
- d) Coordinar, supervisar y evaluar programas de selección de personal.
- e) Confeccionar y preparar la documentación requerida por los organismos de control.
- f) Cumplimentar las normas vigentes referidas a derecho laboral, seguridad social, condiciones y ambiente laboral.
- g) Administrar los recursos humanos de una empresa u organización cualquiera sea su magnitud.
- h) Dirigir los recursos humanos de una empresa u organización con eficiencia.
- i) Otras injerencias específicas.

Con el perfil descripto, el **Técnico Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales**, se encontrará en condiciones de:

- Diseñar programas de desarrollo y capacitación de personal.
- Diseñar y desarrollar sistemas de evaluación y desempeño del personal.
- Contribuir y mejorar los aspectos de relaciones entre las personas y el trabajo.
- Coordinar, supervisar y evaluar programas de selección de personal.
- Confeccionar y preparar la documentación requerida por los organismos de control.
- Cumplimentar las normas vigentes referidas a derecho laboral, seguridad social, condiciones y ambiente laboral.
- Administrar los recursos humanos de una empresa u organización cualquiera sea su magnitud.
- Dirigir los recursos humanos de una empresa u organización con eficiencia.
- Otras injerencias específicas.

Normativa:

Ley Nacional de Educación N° 26.206
Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521
Ley Nacional de Educación Técnica N° 26.058
Ley Nacional de Enseñanza Privada N° 13.047
Normativas del Consejo Federal: Res. 151/11, 229/14 y 295/16.
Normativa Provincial Res. 400/01
Ley Provincial de Educación VIII - 91

REGIMEN DE PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN:

Asistencia: Deberán asistir como mínimo, al 70% de las clases, las cuales no deben superar los 30 (treinta) días entre sí, y a las clases satelitales efectuadas en el cuatrimestre o en el año, según sea la asignatura cuatrimestral o anual, o, aquellos que trabajan, el 60% de asistencia, para lo cual deben presentar certificación de trabajo, que será analizado por el Consejo Académico, quien dictaminará al respecto.



Evaluaciones: El proceso de evaluación tiene como propósito fundamental realizar un seguimiento de los aprendizajes efectuados por los alumnos, a fin de reorientar el estudio sobre la base de la información que surge del mismo.

Exámenes Parciales y Trabajos Prácticos: Se realizan después de un determinado período de estudio. La aprobación de estos exámenes parciales le permite al alumno **REGULARIZAR** la asignatura. Si no aprueba estas instancias pierde la regularidad y debe **RECURSAR** la materia.

Cada profesor puede definir, de acuerdo a su criterio académico, la cantidad y características de los exámenes parciales, sus respectivos recuperatorios y los prácticos que necesite realizar, en toda la variedad que representa: estudios de casos, presentación de monografías, etc. Fijándose como mínimo: 2 (dos) exámenes parciales y 1 (uno) recuperatorio para las asignaturas cuatrimestrales y 3 (tres) exámenes parciales y 2 (dos) recuperatorios para las asignaturas anuales para regularizar la misma.

Regularidad: Para acceder al examen final y aprobar la asignatura, deberán tener regularizada la misma de la siguiente manera:

- Habiendo concurrido al 70% de las clases.
- Aprobando como mínimo 2 (dos) parciales en las materias cuatrimestrales y 3 (tres) en las anuales.

En el seminario, deberán acreditar asistencia según el punto precedente y aprobar como mínimo 2 (dos) trabajos prácticos de elaboración. La finalidad del seminario, es la de servir de apoyo, consulta y guía para la elaboración, preparación, presentación y defensa de la Tesina Final, para la cual tendrá un plazo perentorio de 1 (uno) año para su presentación y defensa, contados desde su último examen final.

Examen Final: Es una evaluación integral de lo aprendido durante todo el curso en una asignatura determinada y será **presencial** frente a un tribunal presidido por el titular de la cátedra. Puede ser oral o escrito de acuerdo a las características de la materia. El alumno puede elegir la fecha de su presentación al examen final, teniendo en cuenta que la regularización de una asignatura abarca 10 (diez) turnos, (aproximadamente tres años) de exámenes consecutivos.

La institución convoca a la conformación de mesas examinadoras finales ordinarias en 3 (tres) turnos por ciclo lectivo, a saber:

FEBRERO/MARZO	JULIO/AGOSTO	DICIEMBRE
1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno

Respecto a este examen podemos analizar los siguientes casos:

Transcurridos los diez turnos de exámenes, si el alumno no se ha presentado a rendir, **PIERDE LA REGULARIDAD DE LA MATERIA** y debe recursarla.

Si se presenta en alguno de los turnos y es desaprobado por el tribunal, tiene tres opciones más para presentar su examen final (son cuatro en total).

Si en el transcurso de esas cuatro oportunidades es desaprobado, **PIERDE LA REGULARIDAD DE LA MATERIA Y DEBE RECURSARLA**.

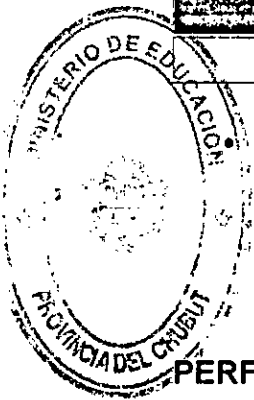
Cuando el alumno se inscribe y no se presenta, se registra como ausente y pierde un turno de examen.

Régimen de Promoción: este régimen permite promocionar las asignaturas y no rendir examen final, si cumplimenta todos los aspectos siguientes:

- Concurriendo al 100% de las clases.
- Aprobando todos los trabajos prácticos, ordenados por el docente titular.
- Aprobando los exámenes parciales mínimos exigidos con una nota igual o superior a 8 (ocho) y sin haber accedido a rendir recuperatorios.

Turnos de Exámenes Finales: están contemplados dos tipos de exámenes finales:

- Ordinarios: son los establecidos oficialmente por el Instituto como se señaló precedentemente en tres oportunidades:



FEBRERO/MARZO	JULIO/AGOSTO	DICIEMBRE
1er. Turno	2do. Turno	3er. Turno

Especiales: Son turnos destinados a los alumnos que están culminando la carrera, se fijan a solicitud por escrito de los alumnos por alguna situación especial:

Las fechas y materias serán establecidas por la Institución

PERFILES DOCENTES

Los docentes que dictarán las asignaturas, poseen Títulos de Profesores, Licenciados o Técnicos Superiores en las áreas específicas. Se contemplará la incorporación de Idóneos en una segunda selección, cuando no existan profesionales, pero deben poseer amplia experiencia en el tema y reconocida trayectoria; como es el caso de las materias relacionadas con software ó técnicas específicas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES: El docente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, los cuales serán la base de los criterios de evaluación específicos, propios de cada asignatura:

- a) La evaluación es un proceso por el cual, no solo se ha de tener en cuenta la evaluación parcial, sino también el desarrollo que se realiza en los diferentes aspectos de la asignatura, incidiendo además de la demostración de conocimientos evaluados, la aptitud demostrada que mide la adquisición de un conocimiento y la capacidad de explicarlo en su carrera, y la actitud, que mide el comportamiento con la carrera, con el docente y con sus pares, que demuestra el profesionalismo que va adquiriendo el alumno.
- b) Como norma general para obtener como nota de 6 (seis) en el parcial, el alumno deberá responder satisfactoriamente el 60% de lo que se solicite, para obtener 7 (siete) deberá responder el 80%, para obtener 9 (nueve) el 100% y para obtener 10 (diez), no alcanza con responder según lo explicado en clase, sino que debe evidenciar que se ha leído la bibliografía obligatoria, de consulta o se ha investigado, demostrando creativamente un amplio dominio del tema.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Poseer Título de Nivel Medio, Educación Polimodal o Secundario. De no poseer el mismo, y si el postulante es mayor de 25 años, deberá aprobar el examen previsto según Resolución ME 616/07.

Se reconocerán las asignaturas cursados y aprobadas, en organismos reconocidos oficialmente de Nivel Superior (Terciarios y/o Universitarios), tanto de Gestión Pública como de Gestión Privada, previa presentación de la documentación respectiva avalada y certificada por los mismos.



ESTRUCTURA CURRICULAR

Primer Año

Materias	Tipo	Anual	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Campos
Teoría y Medios de Comunicación	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Matemática I	Asignatura	-	4	-	F. Gral.
Psicología Laboral	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Análisis Económico	Asignatura	-	4	-	F. Gral.
Informática I	Taller	-	4	-	F. Gral.
Principios del Derecho	Asignatura	-	-	4	F. Gral.
Estadística y Probabilidades	Asignatura	-	-	4	F. Gral.
Sociología del Trabajo	Asignatura	-	-	4	F. Fund.
Introducción a la Contabilidad	Asignatura	-	-	4	F. Gral.
Informática II	Taller	-	-	4	F. Gral.
Total horas cátedra semanales		-	20	20	
Total Horas Cátedra 1° Cuatrim.			320		
Total Horas Cátedra 2° Cuatrim.				320	

Segundo Año

Materias	Tipo	Anual	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Campos
Teoría de las Organizaciones	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Psicología Social	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Administración Financiera	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Derecho Laboral y Seg. Social	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Informática Aplicada	Taller	-	4	-	F. Gral.
Gestión Organizacional	Asignatura	-	-	4	F. Fund.
Costos y Control Presupuestario	Asignatura	-	-	4	F. Fund.
Seguridad e Higiene del Trabajo	Asignatura	-	-	4	F. Fund.
Administración de Recursos Humanos	Asignatura	-	-	4	F. Esp.
Sociología de las Organizaciones	Asignatura	-	-	4	F. Fund.
Total horas cátedra semanales		-	20	20	
Total Horas Cátedra 1° Cuatrim.			320		
Total Horas Cátedra 2° Cuatrim.				320	

Tercer Año

Materias	Tipo	Anual	1er. Cuat.	2do. Cuat.	Campos
Remuneraciones y Beneficios	Asignatura	-	4	-	F. Esp.
Capacitación y Desarrollo Profesional	Asignatura	-	4	-	F. Esp.
Control de Gestión	Asignatura	-	4	-	F. Fund.
Planificación Estratégica de RRHH	Asignatura	-	4	-	F. Esp.
Gestión de Calidad	Asignatura	-	-	4	F. Fund.
Relaciones Interpersonales	Asignatura	-	-	4	F. Esp.
Ética y Deontología Profesional	Asignatura	-	-	4	F. Esp.
Seminario de Integración	Seminario	4	-	-	F. Esp.
Pasantías	Pract. Prof.	-	-	4	F. Fund.
Total horas cátedra semanales		4	16	16	
Total Horas Cátedra 1° Cuatrim.			320		
Total Horas Cátedra 2° Cuatrim.				320	

TOTAL HORAS RELOJ DE 60 MINUTOS: 1.920 horas reloj
EQUIVALENTE A: 2.880 (HORAS CÁTEDRA DE 40')



RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Primer Año

Materias	Cursada	Aprobada
Estadística y Probabilidades	Matemáticas I	-

Segundo Año

Materias	Cursada	Aprobada
Psicología Social	Psicología Laboral	-
Administración Financiera	Análisis Económico	-
Derecho Laboral y Seg. Social	Principios del Derecho	-
Informática Aplicada	Informática II	Informática I
Costos y Control Presupuestario	Introducción a la Contabilidad	Matemáticas I
Administración de Recursos Humanos	Teoría de las Organizaciones	Teoría y Medios de Comunicación
Sociología de las Organizaciones	Sociología del Trabajo	-

Tercer Año

Materias	Cursada	Aprobada
Remuneraciones y Beneficios	Costos y Control Presupuestario	Introducción a la Contabilidad
Capacitación y Desarrollo Profesional	Administración de Recursos Humanos	Sociología del Trabajo
Control de Gestión	Gestión Organizacional	Teoría de las Organizaciones
Planificación Estratégica de Recursos Humanos	Gestión Organizacional	Psicología Laboral
Gestión de Calidad	Gestión Organizacional	-
Relaciones Interpersonales	Psicología Social	Teoría y Medios de Comunicación

MODALIDAD DE CURSADO: Todas las asignaturas son presenciales, debiendo **cumplimentar** el 70% de la asistencia a las clases en el cuatrimestre o, aquellos que trabajan, el 60% de asistencia, para lo cual deben presentar certificación de trabajo el cual será analizado por el Consejo Académico.

Valga como aclaración:

- **MÓDULO:** nos referimos como tal, a la secuencia de actividades en torno al aprendizaje de un contenido específico, en forma gradual, lógica y coherente, en el marco de procedimientos metodológicos definidos. La estructura de los mismos es variable, pues depende de los contenidos y de la metodología de trabajo.
- **TALLER:** es una realidad integradora de conocimientos, compleja, reflexiva, en que se unen la teoría y la práctica como fuerza motriz del proceso. Es una nueva forma pedagógica que pretende lograr la integración de teoría y práctica. Podemos resumirlo como el lugar donde se aprende haciendo junto con otros.
- **SEMINARIO:** el seminario tiene por objeto, la investigación o estudio intensivo de un tema determinado. Está encarado como un grupo de aprendizaje activo, debido a que los alumnos no reciben la información elaborada, sino que la indagan por sus propios medios en un clima de colaboración recíproca.

REGIMEN DE PROMOCIÓN Y ACREDITACIÓN:

- Todas las materias, para poder acceder al Examen Final, deben aprobar la cursada rindiendo tres parciales y dos recuperatorios en las de Régimen Anual y, dos parciales y un recuperatorio en las de Régimen Cuatrimestral. En las Asignaturas cuya modalidad así lo permita, se puede promocionar según lo determinado en el punto "Régimen de Promoción" precedente de la página 9, si tiene un parcial con nota mayor de 6 (seis) y menor a 8 (ocho),



o rindió un parcial con un recuperatorio, o no concurrió al 100% de las tutorías presenciales, deberá rendir examen final.

En los seminarios, deberán acreditar asistencia según el punto precedente y aprobar como mínimo 2 (dos) trabajos prácticos de elaboración anuales. La finalidad de los seminarios, es la de servir de apoyo, consulta y guía para la elaboración, preparación, presentación y defensa de la Tesina Final, para la cual tendrá un plazo perentorio de 2 (dos) años para su presentación y defensa, contados a partir de haber rendido el final de la última asignatura.

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

TEORÍA Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca los procesos comunicacionales.
- Incorpore las distintas técnicas comunicacionales al operar sobre las organizaciones.
- Analice críticamente los medios de comunicación eficaces.
- Posea un dominio de las distintas técnicas de comunicación para aplicarlas en las organizaciones.

Contenidos Mínimos:

Que es la comunicación. Campo de estudio. Naturaleza y propósitos de la comunicación. Comunicación y lenguaje: conceptos, procesos y diseño. Función de la comunicación en las organizaciones. El proceso de comunicación. La comunicación en la empresa. Factores situacionales y organizacionales en la comunicación. Flujo de comunicación en la organización. Comunicación escrita, oral y no verbal. Comunicación interpersonal. Planificación de la comunicación.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Comunicación, Recursos Humanos, Relaciones Institucionales o Relaciones Públicas o Técnico Superior en Relaciones Humanas. Profesional de carreras afines con perfil docente.

MATEMÁTICAS I

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Realizar operaciones básicas en los distintos conjuntos numéricos.
- Resolver ecuaciones de 1° y 2° grado.
- Calcular porcentajes y resolver situaciones problemáticas con dos magnitudes.
- Comprender la naturaleza y notación de funciones matemáticas y sus interpretaciones.
- Analizar funciones matemáticas.

Contenidos Mínimos:

Números y Operaciones. Conjuntos numéricos. Operaciones básicas con números reales y números complejos. Ecuaciones de 1° y 2° grado. Raíces en la ecuación. Relaciones y Funciones. Razones y proporciones. Regla de tres simple y porcentaje. Funciones especiales. Función lineal. Función exponencial y logarítmica. Combinatorio. Sucesiones y sistema de ecuaciones. Intersección de rectas en el plano. Funciones cuadráticas, logarítmicas y exponenciales.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que



como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Profesor de Matemática o Profesional de carreras afines (Ingeniería, Ciencias Económicas, Administración de Empresas, etc.) con perfil docente.

PSICOLOGÍA LABORAL

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca los aportes de la psicología social para manejar instrumentos para una mejor comprensión de las conductas humanas en diferentes circunstancias.
- Incorpora el marco teórico desarrollado a lo largo de la currícula en la resolución de casos.
- Identificar características generales de la psicología general y la psicología social para tener acceso al objeto de estudio de la psicología laboral.
- Disponer de una gama de recursos conceptuales e instrumentales propios de la psicología laboral aplicables al campo de trabajo propio de su perfil profesional.
- Incorporar elementos que contribuyan a su formación integral a través del aporte de la Psicología Laboral.
- Diferenciar aquellos elementos generadores de salud, satisfacción y rendimiento, de aquellos otros que son disfuncionales en el ámbito laboral.

Contenidos Mínimos:

Fundamentación epistemológica de la disciplina. La Psicología como ciencia: objeto y estudio. La Psicología en el trabajo. La Psicología social. Conceptos fundantes del ECRO (esquema conceptual referencial y operativo) de Enrique Pichón Riviere. Vinculo. Comunicación. Aprendizaje. Didáctica. Ámbitos de aplicación de la Psicología Laboral. Instituciones. Organizaciones. Grupos autogestionados. Teorías Psicológicas. Las instituciones, lo institucional y lo instituido. El grupo. Procesos grupales. Vínculos, roles y funciones. Enfoque estratégico. Misión, Visión y Valores. Liderazgo, poder y motivación.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Psicología o Sociología. Psicólogo o Sociólogo. Profesional de carreras afines con perfil docente.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca las técnicas económicas de productos y servicios.
- Identifique y analice los factores que intervienen en el mercado económico para fundamentar la toma de decisiones en su área.
- Conozca leyes naturales como la oferta y la demanda.
- Elabore estudios económicos que permitan una planificación eficaz minimizando las fluctuaciones del mercado.
- Conozca y analice las variables económicas que surjan.

Contenidos Mínimos:

Introducción al análisis económico. La economía como ciencia social. Demanda, oferta y equilibrio. Principales variables económicas. Teoría del consumidor y su demanda individual. Análisis de la utilidad. Supuestos de preferencias del consumidor. Demanda del consumidor. Concepto de elasticidad. Diferentes tipos de elasticidad. Teoría de la firma. Ley de rendimientos decrecientes. Producto total, medio y marginal. Concepto de costo, gasto y



beneficio. Formación de precios: las leyes del mercado. Distintos tipos de mercado. El estudio del equilibrio y desequilibrios. Dinámica y complejidad de los procesos económicos.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Economía, Administración de Empresas o Ciencias Económicas. Contador Público. Técnico Superior en Ciencias Económicas. Profesional de carreras afines con perfil docente.

INFORMÁTICA I

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Se familiarice con el equipo de computación.
- Adquiera habilidades en el uso de las denominadas PC.
- Conozca y diferencie los conceptos de software y hardware.
- Conozca y opere el entorno operativo tipo Windows o similar.
- Conozca y opere procesadores de texto y planilla de cálculos similar al paquete de software básico tipo Office (Word y Excel).

Contenidos Mínimos:

La computadora: hardware y software. Almacenamiento de datos. Funciones elementales. Sistema operativo: uso y distintos tipos (ambiente tipo Windows). Dispositivos de memoria primaria y secundaria. Estructura de una computadora. Componentes. Principales periféricos: monitor, mouse, teclado, conectores, impresora, etc. Problemas más comunes. Procesamiento de textos. Uso de software específico (tipo Word). Planillas de cálculos. Representaciones gráficas (tipo Excel). Uso del paquete de software (tipo Office).

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Sistemas. Profesor de Informática. Analista de Sistemas, Técnico Superior en Informática. Profesional de carreras afines con perfil docente.

PRINCIPIOS DEL DERECHO

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Distinga entre los diferentes sujetos del derecho.
- Conozca las fuentes del Derecho.
- Analice las distintas normas y realidades en cuanto a los sujetos del derecho.
- Conozca las principales ramas y aplicaciones del Derecho.
- Opere sobre las distintas leyes inherentes a su actividad específica.

Contenidos Mínimos:

Introducción al Derecho. La norma jurídica. Fuentes del Derecho. La realidad jurídica. Derecho y moral. La conducta. La libertad, Los valores. Normas fundamentales, generales y normas individuales. Costumbre y jurisprudencia. La justicia. El derecho natural. Jurisdicción. Competencia. Arbitraje. Laudo. Mediación. Principales ramas del Derecho: Constitucional, Civil, Comercial, de Familia, Administrativo, Procesal, Laboral. Contratos.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que



como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Relaciones Institucionales o Relaciones Internacionales. Profesional de carreras afines con perfil docente.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca los métodos de cálculos de estadísticos.
- Comprenda las probabilidades de ocurrencia de un suceso determinado.
- Opere sobre cálculo de probabilidades.
- Reflexione y utilice los instrumentos en estadísticas, análisis y actividades inherentes al área de recursos humanos.

Contenidos Mínimos:

Introducción a la Estadística y Probabilidades. Distribuciones de frecuencia. Moda, promedio y frecuencia. Medidas de posición y de dispersión. Grado de Concentración. Distribuciones. Cálculo de probabilidades. Probabilidad de sucesos. Combinaciones, variaciones y permutaciones. Distribuciones de probabilidad. Representación gráfica digitalizada.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Profesor de Matemática o Profesional de carreras afines (Ingeniería, Ciencias Económicas, Administración de Empresas, etc.) con perfil docente.

513 **SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO**

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Pueda situar e identificar las líneas teóricas y de investigación en sociología y antropología que le permitan referirse a la Sociología Laboral.
- Realice prácticas con instrumentos de investigación válidos en la Sociología Laboral.
- Asimile las nuevas sensibilidades de la sociología del trabajo que posibilite explorar nuevas fronteras en la cultura, la democracia y la convivencia pacífica.
- Identificar características generales de la sociología del trabajo.
- Adquiera recursos conceptuales e instrumentales propios de la sociología del trabajo para operar sobre ellos en su campo profesional.

Contenidos Mínimos:

Conceptualización de la sociología en el trabajo. Antecedentes históricos. El estructuralismo. Marxismo. La teoría de Michel Foucault. Sociología de la educación y teoría general de sistemas. La metodología sistémica en las ciencias humanas y sociales. La Sociología del trabajo. Estudio de sistemas en interacción. Características comunes de las diversas modalidades de investigación. Metodología de la encuesta. Entrevista cualitativa.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Psicología o Sociología. Psicólogo o Sociólogo. Profesional de carreras afines con perfil docente.



INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Adquiera los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para manipular sobre la información contable.
- Comprenda la importancia de conocer el sistema de información contable.
- Analice y aplique la información contable en su profesión.
- Esté en capacidad de seleccionar el sistema contable más conveniente para la empresa u organismo.

Contenidos Mínimos:

Conceptos básicos de contabilidad. Elementos de información contable. El proceso contable: los elementos básicos, los procesos contables y la información. El patrimonio: elementos patrimoniales. Los resultados. La documentación contable. Operaciones registrables. Las cuentas: Plan de cuentas. Libros obligatorios y necesarios. Documentación respaldatoria. Plan de cuentas: codificación. Resultados. Ingresos, Ganancias y Pérdidas. Costos y gastos. Incidencia en el Patrimonio. Culminación del proceso contable. Modelo contable aplicable. Valor. Costo. Ajustes. Estados Contables básicos. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Profesor de Contabilidad o Ciencias Económicas. Contador Público, Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

INFORMÁTICA II

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

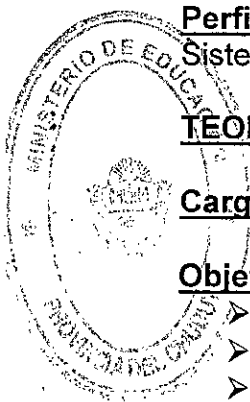
Objetivos: Que el alumno:

- Comprenda qué es, para qué sirve y cómo funciona el software específico.
- Conozca y opere el software comunicacional (Internet, Correo electrónico externo e interno)
- Conozca y opere las herramientas básicas para su profesión: Procesador de textos, Planilla de Cálculo, Base de Datos y Presentaciones digitales (similar al paquete Office básico).
- Adquiera habilidades en el uso de las herramientas básicas de software específico.

Contenidos Mínimos:

Funciones avanzadas del procesador de textos y la planilla de cálculos. Funciones básicas de una base de datos. Dispositivos de uso más comunes. Uso y creación de una base de datos. Utilización de software específico tipo Access. Uso de herramientas de navegación por Internet (tipo Explorer, Netscape, Opera, etc.). Uso de software de comunicación como el correo electrónico externo e interno (tipo Outlook Express o Microsoft Outlook) y de mensajería instantánea (tipo Messenger o Skype). Uso y creación de presentaciones digitales (tipo Power Point). Otras herramientas de actualización.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.



Perfil Docente deseado: Licenciado en Sistemas. Profesor de Informática. Analista de Sistemas, Técnico Superior en Informática. Profesional de carreras afines con perfil docente.

TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Comprenda los procesos de administración.
- Conozca y comprenda el propósito de una estructura organizacional.
- Conozca e incorpore los diferentes tipos de organización existentes.
- Analice críticamente las funciones administrativas y organizacionales.
- Demuestre la lógica de organizar.

Contenidos Mínimos:

Naturaleza y propósito de la administración. Funciones. La administración como una parte esencial de cualquier organización. Funciones de los administradores. Planeación. Organización. Integración personal. Dirección. Control. Evolución del pensamiento administrativo. Frederick Taylor. Fayol.

El surgimiento de la psicología industrial. Enfoque sociológico de la administración. Otros enfoques. Organización. Organización formal e informal. División organizacional: el departamento.

Estructura organizacional: departamentalización. Distintos tipos de departamentalización.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Contador Público, Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Profesor de Contabilidad o Ciencias Económicas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

PSICOLOGÍA SOCIAL

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca los aportes de la psicología social para manejar instrumentos para una mejor comprensión de las conductas humanas en diferentes circunstancias.
- Incorpore el marco teórico desarrollado a lo largo de la currícula en la resolución de casos.
- Pueda situar e identificar las líneas teóricas y de investigación en Psicología Social.
- Realice prácticas con instrumentos de investigación válidos en la Psicología Social.
- Identifique características generales de la sociología del trabajo.

Contenidos Mínimos:

Génesis e Historia del Concepto de Grupo. El movimiento grupalista en la Argentina. Estructura y Dinámica de los Grupos Humanos. Las Organizaciones Grupales. Características de los grupos Operativos. Los roles. Las funciones. Pertenencia. Pertinencia. Cohesión. Liderazgo. El encuadre del Grupo Operativo. Formas de Comunicación Grupal. Los miembros del Grupo. Concepto de Conducta. Conducta en Pichon y en Bleger. Concepto de Salud y de Enfermedad. El vínculo. Tipos de vínculos.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.



Perfil Docente deseado: Licenciado en Psicología o Sociología. Psicólogo o Sociólogo. Profesional de carreras afines con perfil docente.

ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca las técnicas financieras fundamentales.
- Identifique y analice los factores que intervienen en el mercado financiero y fundamente la toma de decisiones.
- Elabore estudios financieros que permitan una planificación eficaz.
- Conozca y analice las distintas situaciones financieras que surjan.
- Aplique diagnósticos financieros en los distintos niveles organizacionales.

Contenidos Mínimos:

Concepto de Actividad Financiera. Importancia de las finanzas: formas de organizar un negocio. Los Sistemas Contables: control de gestión. Los Estados Financieros: balance, capital de trabajo, la cuenta resultados. Cash flow. Presupuestos. Equilibrio financiero: punto de equilibrio. Cuenta de resultados. Balance de Situación. Informes de Cuentas. Análisis Financiero: ratios, tipos. Decisiones de inversión. El valor y los costos. Costo marginal y costo estándar. Las finanzas en la empresa: la rentabilidad y el valor contable. El valor actual. Efectos económicos de los aspectos organizacionales. El presupuesto: distintos tipos.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Profesor de Contabilidad o Ciencias Económicas. Contador Público, Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Adquiera los conocimientos referidos a los derechos del trabajador.
- Comprenda la importancia de la legalidad en cuanto a los derechos, deberes y obligaciones de los trabajadores.
- Identifique las necesidades laborales de los distintos empleados de las organizaciones.
- Pueda adecuar ante situaciones fácticas concretas, el marco regulatorio específico, en especial en el derecho laboral.

Contenidos Mínimos: Introducción al derecho laboral. Seguridad social. El trabajo: conceptos. Derechos del trabajador. Relación laboral. Relación de dependencia. Contrato de trabajo. Liquidaciones, indemnizaciones y otras liquidaciones. Ley de Contrato de Trabajo. Convenciones Colectivas de Trabajo. Normas de la AFIP en cuanto a los derechos de los trabajadores y aportes patronales. Leyes y decretos laborales. Leyes y decretos de seguridad social.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.



Perfil Docente deseado: Abogado. Licenciado en Ciencias Jurídicas, Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales o Recursos Humanos. Profesional de carreras afines con perfil docente.

INFORMÁTICA APLICADA

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Utilice las herramientas informáticas para: liquidaciones de remuneraciones, archivo de datos de personal, cálculos específicos, notas, presentaciones del área, etc.
- Efectúe presentaciones eficientes.
- Esté en capacidad de elaborar informes, programación básica, graficas, etc.
- Conozca y perfeccione el uso del software específico en la aplicación de su área.
- Adquiera habilidades en el uso de las herramientas básicas de software específico.

Contenidos Mínimos:

Uso eficiente de software para: Procesar textos, efectuar planillas de cálculos, confeccionar bases de datos y procesar el correo electrónico y otras herramientas comunicacionales. Uso de software para crear distintos tipos de publicaciones internas y externas (tipo Publisher). Desarrollo de una página Web básica. Uso del software para procesar textos, efectuar planillas de cálculo y confeccionar bases de datos combinando las herramientas y la información. Uso del programa para presentaciones avanzado.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Sistemas. Profesor de Informática. Analista de Sistemas, Técnico Superior en Informática. Profesional de carreras afines con perfil docente.

GESTIÓN ORGANIZACIONAL

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Adquiera y conozca los conceptos y herramientas básicas de la gestión en las organizaciones.
- Adquieran conocimientos y habilidades en las funciones elementales de la administración.
- Conozca las características y necesidades para dirigir una organización.
- Conozca y defina los distintos estilos de liderazgo.
- Conozca y defina las herramientas de gestión que posee una organización.

Contenidos Mínimos:

Gestión Organizacional: conceptos y herramientas. **Planeación:** Tipos de planes. Propósito o misiones. Obligaciones o metas. Estrategias. Políticas. **Organización:** Capacitación. Claridad de la delegación de autoridad. La estructura y el proceso organizacional. Habilidades y características de los administradores. **Dirección:** Los factores humanos y la motivación. Factores humanos en la administración. Motivación y motivadores. **Control:** El sistema y el proceso de control. Puntos críticos de control y estándares.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Contador Público, Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Profesor de Contabilidad o Ciencias Económicas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.



COSTOS Y CONTROL PRESUPUESTARIO

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Adquiera y conozca los conceptos y herramientas básicas del costeo y presupuesto.
- Adquieran conocimientos y habilidades en la función de control presupuestario.
- Conozca las características y necesidades para dirigir una organización.

Contenidos Mínimos:

Costos y resultados. Información sobre costos. Clasificación de los costos. Sistemas de costeo. El sistema de costeo ABC. El presupuesto. El presupuesto económico. El presupuesto en una empresa productiva. Otros presupuestos. Informes patrimoniales y de gestión. Usuarios de los informes contables. Informes para usuarios externos. Estados contables. Informes para usuarios internos. Informes para el control presupuestario y para el control de gestión. Los indicadores de la gestión.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Contador Público, Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Profesor de Contabilidad o Ciencias Económicas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- 513 ➤ Desarrolle competencias para identificar problemas adecuadamente y asuma una actitud crítica.
- Adquiera conocimientos y habilidades para abordar problemáticas tales como la ambiental, la de los recursos, la de riesgos naturales y de salud en el trabajo.
 - Identifique condiciones inseguras y acciones inseguras.
 - Analice causas de incidentes y accidentes.
 - Esté en capacidad de seleccionar elementos de protección individual adecuados.

Contenidos Mínimos:

Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Ley de Riesgos del Trabajo. Causas de accidentes, acción insegura, condición insegura. Principios básicos de prevención de accidentes. Establecimientos, proyecto, instalación, ampliación, acondicionamiento y modificación. Ambientes de trabajo. Contaminación ambiental. Ventilación. Iluminación y Color. Ruidos y Vibraciones. Prevención de incendios. Selección y capacitación del Personal.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Seguridad e Higiene, Técnico en Seguridad e Higiene. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:



- Conozca y utilice las distintas técnicas de relaciones interpersonales.
- Identifique y analice los factores que intervienen en las relaciones humanas para fundamentar la toma de decisiones en su área.
- Conozca las características y necesidades de la comunicación eficaz.
- Conozca, analice y aplique las técnicas específicas.
- Aplique diagnóstico sobre los diferentes niveles de la organización que lidera.

Contenidos Mínimos:

Introducción a la administración de los recursos humanos. Concepto de relaciones humanas. Necesidades de las relaciones. Teorías de las necesidades. Vínculos en la Organización Empresarial. Los empleados en la Empresa. Trabajo en Equipo. El liderazgo en la Empresa. El Poder en las Organizaciones. Cambios Programados y no Programados. Factores, situaciones que afectan la integración del personal. Requerimientos y diseño del puesto.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Recursos Humanos, en Relaciones Públicas o en Administración de Empresas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

SOCIOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Adquiera una perspectiva sistemática en la concepción de las organizaciones y los grupos.
- Examine en las organizaciones los procesos estructurados en las instituciones.
- Analice y comprenda los conflictos, competencia e innovaciones de los mecanismos intencionales o perseguidos del sistema organizacional.

Contenidos Mínimos:

En enfoque sociológico de las organizaciones. Las formas de dominación social. Sociedad de la información. La globalización. Estructura y procesos organizacionales. La organización burocrática y los grupos humanos. El enfoque de las relaciones humanas. La cultura de la organización. Poder, control y conflicto en las organizaciones. Las organizaciones como sistemas abiertos. Las organizaciones como sistemas inteligentes. Las organizaciones como sistemas evolutivos.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Sociología, Sociólogo, Psicólogo, o Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

REMUNERACIONES Y BENEFICIOS

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Comprenda la importancia del sistema de liquidación de sueldos de las organizaciones y pueda operar sobre ella con los conocimientos adecuados.
- Comprenda y reconozca las leyes que enmarcan los sistemas de registración de las distintas operaciones de sueldos y jornales.
- Analice la información sobre la realidad económica actual, pudiendo efectuar una confrontación empírica con los conocimientos adquiridos.



Contenidos Mínimos:

Leyes de contrato de trabajo. Convenciones colectivas de trabajo. Remuneración: clasificación. Retención y aportes: jubilación, I.N.S.S.J.P., obras sociales, cuota sindical, aportes patronales. Asignaciones familiares. Jornada de trabajo. Descanso semanal. Cálculo de remuneraciones brutas. Cálculo de remuneraciones netas. Cálculo de remuneraciones a percibir. Liquidación de aportes al S.U.S.S. Sueldo anual complementario, licencia anual ordinaria. Remuneraciones ocasionales: licencia por maternidad, licencias especiales, enfermedades, accidentes de trabajo. Indemnización por antigüedad o despido. Documentación relacionada con el personal.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Contador Público, Licenciado en Administración. Licenciado en Economía. Profesor de Contabilidad o Ciencias Económicas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Este en capacidad de formular un plan de carrera para los recursos humanos de la organización.
- Conozca la estrategia para el desarrollo y capacitación de los recursos humanos.
- Desarrolle habilidades para efectuar una planificación de capacitación acorde a las necesidades de la organización donde actúe.

Contenidos Mínimos:

Formación y capacitación de los recursos humanos. Cursos, rotación de puestos, ascensos temporales, etc. Diseño del puesto. Evaluación de desempeño. Estrategias de desarrollo profesional. Propósitos y usos de la evaluación. Selección de criterios de evaluación. Planificación de carrera. Análisis FODA para la formulación de estrategias de carrera. Desarrollo y capacitación del administrador.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Recursos Humanos, en Relaciones Públicas o en Administración de Empresas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

CONTROL DE GESTIÓN

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca el proceso de control y este en capacidad de ejecutarlo.
- Interprete y analice los distintos tipos de controles internos y externos de personal.
- Desarrolle habilidades para efectuar una auditoria interna.

Contenidos Mínimos:

Proceso de Control. Auditoria: normas técnicas, formación técnica, secreto profesional. El control interno. El informe de auditoria. Control presupuestario. Control de ausentismo, de horas extras, de asistencia, de movimiento de planta, de legajos, de liquidaciones y registraciones, etc.



Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Administración, Licenciado en Ciencias Económicas o Contador Público Nacional. Profesor de Ciencias Económicas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca la forma de planificación estratégica de recursos humanos.
- Interprete y analice los contenidos desarrollados.
- Desarrolle habilidades para efectuar una planificación acorde a las necesidades.

Contenidos Mínimos:

La empresa como sistema abierto. De administración de personal a gestión de recursos humanos. Las necesidades humanas y la gestión de recursos humanos. El equipo como unidad básica del trabajo. La dirección por objetivos. Las estrategias japonesas. Planificación y estrategia. Estrategias empresariales. El proceso de planificación estratégica. Gestión y planificación de recursos humanos. El proceso de planificación de recursos humanos. Evaluación interna y externa de la organización. La evaluación de la gestión de recursos humanos.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Recursos Humanos, en Relaciones Públicas o en Administración de Empresas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

GESTIÓN DE CALIDAD

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca y utilice las distintas técnicas para efectuar una gestión de calidad.
- Identifique las variables a tener en cuenta para lograr certificación de calidad.
- Desarrolle habilidades para normalizar los procesos de una empresa.

Contenidos Mínimos:

Calidad: conceptos. Calidad y productividad. Evolución de la gestión de calidad. Calidad de producto, de proceso, integral. Calidad total. Las normas ISO 9000, características. Sistema de Calidad. Normalización de los sistemas de calidad. Normalización de calidad para la gestión de Recursos Humanos. Normas ISO 14000. Gestión de calidad.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Seguridad, Ingeniero, Licenciado en Administración, Arquitecto. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

RELACIONES INTERPERSONALES



Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Conozca y utilice las distintas técnicas de relaciones interpersonales.
- Identifique y analice los factores que inciden en la relación entre las personas.
- Identifique las variables que están en juego en cada situación de encuentro interpersonal.
- Esté en condiciones de aplicar las herramientas específicas en los diferentes ámbitos en que se desempeñe.

Contenidos Mínimos:

Introducción a las relaciones interpersonales. El proceso de comunicación. El arte de comunicarnos y al análisis transaccional. Análisis de la personalidad. Control de las conductas. Las relaciones interpersonales y sus personajes: personalidad y funciones. Las actitudes de vida y las relaciones interpersonales: perfiles de actitudes y circuitos de conductas. El conflicto interpersonal y su resolución.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Recursos Humanos, en Relaciones Públicas, en Comunicación o en Administración de Empresas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

ETICA Y DEONTOLOGÍA PROFESIONAL:

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno logre:

- Establecer claramente las particularidades propias de la Ética como disciplina de raigambre filosófica.
- Vincular la Ética con las organizaciones en general y con la empresa en particular.
- Reconocer los límites y las dificultades para instrumentar en un cuerpo coherente las demandas propias de una profesión u organización en lo que hace a principios éticos.

Contenidos Mínimos:

La disciplina. Ética y moral. Conceptos fundamentales de ética y moral. La ética en las organizaciones y en las empresas. Relaciones organizacionales. Marco ético-empresarial y ético-económico. La persona y la realización de lo moral. La persona y la libertad. Libertad de expresión. Responsabilidad social. Deontología profesional. Código de ética. Cualidades morales profesionales. Relación con el perfil profesional. Necesidad, posibilidad e interpretación de un Código de Ética.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario preciso de la asignatura. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Filosofía, Psicólogo, Sociólogo o carreras afines. Profesional del área con perfil docente.

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:



➤ Unifique los conocimientos adquiridos a lo largo de los tres años cursados y los aplique en el proyecto final, con fundamentos reales, a través de la organización de un grupo de trabajo para la presentación de su tesina. Asignatura para apoyo de la elaboración de la tesina.

Sistema de Trabajo: Se aplicarán estrategias que permitan realizar prácticas profesionalizantes, aplicando lo asimilado a lo largo de la cursada. Estas prácticas serán las estrategias formativas integradas en la propuesta del seminario, que permitirán que los alumnos consoliden, integren y amplíen las capacidades y saberes que se corresponderá con el perfil profesional. Pueden desarrollarse dentro o fuera del ámbito institucional.

Criterios de evaluación específicos: El trabajo se comenzará a desarrollar durante el último año en el cursado de la asignatura correspondiente a Seminario, como una continuidad y amalgamamiento de las asignaturas transitadas a lo largo de la carrera, con características de Taller ya que es la que apuntalará al alumnos para la elaboración del proyecto final tipo "Tesina", el que deberá elaborar, presentar y defender ante un tribunal ad hoc. Se evaluará la asistencia, elaboración y presentación de trabajos prácticos de seguimiento para optimizar la actividad desarrollada.

Perfil Docente deseado: Licenciado en Recursos Humanos, en Relaciones Públicas, en Comunicación o en Administración de Empresas. Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

PASANTÍAS

Carga horaria: 4 horas reloj semanales

Objetivos: Que el alumno:

- Transfiera los conocimientos teóricos apropiados en la carrera a una instancia teórico-práctica concreta.
- Integre los contenidos conceptuales específicos de la carrera en una práctica laboral evidenciando actitudes positivas en relación al trabajo.
- Fortalezca las capacidades para desempeñarse en ámbitos de trabajo según exigencias actuales del mundo laboral.

513 **Sistema de Trabajo:**

El objetivo de la pasantía es vincular la teoría y la práctica fundamentalmente en ambientes de trabajo. La formación del futuro profesional procura asegurar conocimientos para acceder al ambiente laboral como profesional, pero también, desarrollar competencias básicas para el desempeño laboral. La pasantía como práctica pedagógica favorece estos procesos brindando el espacio, el tiempo y la reflexión para la integración y sentido de pertenencia al mundo laboral. La complejidad del mundo globalizado y los cambios permanentes en las organizaciones requieren el conocimiento y la actitud de actualización permanente en que se asienta la valoración de la comunicación y la toma de decisiones. Las pasantías resultan instancias que favorecen el descubrimiento de esta realidad.

Criterios de evaluación específicos: Vocabulario acorde. Aplicación de los conocimientos y herramientas en los trabajos solicitados. Se deberá tomar en cuenta que como trabajo integrador, el alumno deberá utilizar todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la cursada. Aquellos alumnos que se encuentren trabajando, justificarán las horas de pasantía con evaluación de sus superiores jerárquicos.

Perfil Docente deseado: Se desempeñará como tutor de la pasantía, el Coordinador de la Carrera quien deberá ser en lo posible: Licenciado en Recursos Humanos, en Relaciones Públicas, en Comunicación, en Administración de Empresas, o Profesional de otras carreras afines con perfil docente.

TRABAJO DE INTEGRACIÓN FINAL (TESINA)



Cuando el alumno haya terminado de rendir y aprobar, todos los finales del Plan de Estudios, deberá presentar para su evaluación y posterior defensa, un **Trabajo de Integración Final**, con el que se le dará por aprobada la Tecnicatura. La elaboración de este trabajo, se irá produciendo a partir del segundo año, y culminará una vez que el alumno haya terminado de cursar y aprobar el resto de las asignaturas. Se prevé una carga horaria de 384 (trescientas ochenta y cuatro) horas reloj, durante 24 meses, es decir 4 horas semanales, a partir del 2º Año, además de las 128 (ciento veintiocho) horas de apoyo que cursa en la materia Seminario de Integración. El plazo de presentación del mismo es de 2 (dos) años contado desde que rindió la última asignatura del programa.

Objetivos: Que el alumno:

- Muestre y demuestre en un trabajo final, la capacidad para aplicar todo lo asimilado durante los años de la carrera.

Contenidos Mínimos:

Presentación de un trabajo de integración tipo Proyecto de aplicación para optimizar organizaciones o áreas de las mismas, factible de llevar a cabo en el área de Recursos Humanos de una Empresa u Organismo real de la zona en copia impresa y en soporte magnético. Este trabajado debe ser tomado de una actividad productiva real (comercio, industria, agropecuario, servicios, extractivo, educativo, etc.), previa consulta, podría ser de la Patagonia Argentina.

Evaluación Final:

El Tribunal Examinador estará constituido por 3 (tres) docentes de la Carrera, de los cuales al menos uno debe poseer titulación afín a la misma, y como veedor algún Directivo del Instituto.

PERFIL Y COMPETENCIAS DEL EGRESADO

En la gestión de los Recursos Humanos, más allá de las ya clásicas funciones de la Administración de Personal, el real valor, es convertirse en la herramienta más poderosa para las organizaciones, con el objetivo de competir eficazmente y asegurar su supervivencia en el largo plazo.

La creciente competencia por el talento, las capacidades y habilidades, obliga a las empresas no sólo a administrar el personal, sino que deben ser capaces de atraer, motivar, desarrollar y retener a los recursos humanos adecuados. Asimismo, deberá dar respuesta a la demanda de modo eficiente y mantener las relaciones laborales en el marco de las normas y circunstancias actuales, con destacadas fortalezas en selección de personal y diseño de puestos de trabajo con la caracterización del perfil adecuado a cada necesidad en particular.

Dentro de sus fundamentos socio económicos, están el mejoramiento continuo de los recursos humanos disponibles y promover la prevención de conflictos laborales con herramientas técnicas que favorezcan la comunicación entre empleados y empleadores.

El Egresado de la Carrera de Técnico Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales, deberá vincular las áreas de recursos humanos y lubricar las relaciones laborales, administrar adecuadamente los recursos humanos disponibles, controlarlos adecuadamente y fomentar las buenas relaciones laborales.

Además, deberá contemplar las posibilidades de articulación horizontal y vertical para favorecer la inserción de la educación sistemática dentro de la organización o empresa.

COMPETENCIA DEL TÍTULO

El Título de Técnico Superior en Recursos Humanos y Relaciones Laborales habilitará al egresado para:

- Implementar técnicas de reclutamiento de personal orientadas a atraer candidatos potencialmente capaces.
- Establecer requisitos básicos de la fuerza laborales para desempeñar distintas funciones.
- Determinar la cantidad necesaria de Recursos Humanos y su distribución en la organización o empresa.



- Evaluar, analizar y clasificar los cargos dentro de la Organización, teniendo en cuenta el equilibrio salarial interno y externo.
- Gerenciar los mecanismos administrativos que intervienen en la aplicación del control y cumplimiento de las Normas Laborales en las diversas áreas.
- Implementar criterios de creación y desarrollo de las condiciones físicas ambientales de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Conducir técnicamente criterios y normas de procedimientos sobre las relaciones con los empleados y los sindicatos, contratos de trabajo y convenios colectivos.
- Intervenir a partir de los conocimientos adquiridos, en la resolución de las situaciones conflictivas que pudiesen ocurrir entre trabajadores, empleados y empleadores.
- Interpretar las necesidades de Recursos Humanos en un puesto de trabajo, analizar currículo de proponentes, seleccionar metodologías de reclutamiento y poner en práctica las pruebas aprobadas para la búsqueda.
- Reclutar el personal necesario para el completamiento de los recursos humanos necesarios.
- Implementar políticas inherentes a los recursos humanos en la organización.
- Facilitar la comunicación interna dentro de su área.
- Implementar los sistemas más apropiados de liquidación de sueldos y jornales.

Se debe rescatar que esta carrera es novedosa en la Patagonia, ya que hay pocas Casas de Altos Estudios que la dicten, lo cual incrementa la salida laboral de la misma en toda la región.